

Agoncillo, 11 de agosto de 1987.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación de las obras del Polideportivo V.A.459

El Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de agosto de 1987, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Ejecución para Polideportivo Municipal en Agoncillo", a la empresa Mantenimiento de los Servicios Públicos, S.A. en el precio de 29.822.765 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Agoncillo, 11 de agosto de 1987.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación de las obras del colector de aguas residuales
V.A.460

El Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de agosto de 1987 adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de la obra de "Reconstrucción y Nuevo Trazado en Agoncillo", a la empresa Constructora del Norte, S.A. en el precio de 1.407.557 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Agoncillo, 11 de agosto de 1987.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación por concierto directo de la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras
V.A.450

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 5 de agosto de 1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regirla contratación por concierto directo de la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras y traslado a vertedero se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Anguciana, a 6 de agosto de 1987.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos de pastos V.A.451

Aprobado por el Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos que luego se dirán, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

PASTOS:

Monte La Dehesa nº 30,97 hás., para 300 lanares. Tasación: 24.000 Pts. Tasas: 1.807 Pts.

Monte Roñas y Matas nº 31, 3.000 hás., para 3.250 lanares, 188 vacunos y 24 mayores. Tasación: 363.680 Pts. Tasas: 19.445 Pts.

Monte Viciercas nº 32, 175 hás., para 680 lanares, 20 vacunos. Tasación: 120.000 Pts. Tasas: 5.894 Pts.

140 hás. para 540 lanares y 10 vacunos. Tasación: 90.000 Pts. Tasas: 5.217 Pts.

110 hás. para 440 lanares y 10 vacunos. Tasación: 60.000 Pts. Tasas: 4.595 Pts.

650 hás. para 1.000 lanares, 120 vacunos y 50 mayores. Tasación: 165.600 Pts. Tasas: 10.807 Pts.

650 hás. para 4.000 lanares, 120 vacunos y 50 mayores. Tasación: 405.600 Pts. Tasas: 13.087 Pts.

Fianzas: Provisional: el 5% del precio de licitación. Definitiva el 20% del precio del remate.

Proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Quien desee concurrir a más de un aprovechamiento, presentará sus ofertas en sobres independientes para cada uno de ellos.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del miércoles siguiente a la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Brieva de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1987.

Brieva de Cameros, 5 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de varias parcelas V.A.452

1.— Objeto: Enajenación mediante subasta y por ofertas independientes para cada una de ellas, de las siguientes parcelas sitas en Logroño, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones.

— Parcela nº 16 de 3.077 m² de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 5.174.400 Pts. (incluido IVA).

— Parcela nº 153.1, de 1.959,6 m² de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 2.128.000 Pts. (incluido IVA).

2.— Garantías: Para cada solar. Provisional: 150.000 Pts. Definitiva: 300.000 Pts.

3.— Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.

4.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.

5.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y provisto de D.N.I. núm. ..., expedido en ..., el ... de ... de 19...

— En nombre propio.

— En su caso, en representación de ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, para la enajenación de un solar de ... m² sito en Polígono Industrial Cantabria II, parcela ... de esta ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Ofrece por el solar objeto de la enajenación la cantidad de ... pesetas, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

d) Aporta como forma de pago la modalidad ... prevista en la Condición duodécima.

En ..., a ... de ... de 1987.

(Firma del proponente).

Logroño, 5 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de puestos de caza de palomas V.A.453

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de puestos de palomas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Los puestos de paso de palomas que son objeto de la subasta son los siguientes:

Lote 1.— Loma de la Cola: 10 puestos para 20 escopetas. Tasación: 105.000 Pts. Tasas: 3.792 Pts. Se subasta para cinco años, siendo éste el primero. El precio de adjudicación sufrirá un aumento anual acumulativo del 6%.

Lote 2.— Loma del Aigal: 7 puestos para 14 escopetas. Tasación: 240.000 Pts. Tasas: 5.094 Pts. Se subasta para cinco años, siendo éste el primero. El precio de adjudicación sufrirá un aumento anual acumulativo del 6%.

Lote 3.— Loma del Manguillo: 3 puestos para 6 escopetas. Tasación: 30.000 Pts. Tasas: 3.188 Pts.

Lote 4.— Las Callejas: 3 puestos para 6 escopetas. Tasación: 30.000 Pts. Tasas: 3.189 Pts.

Lote 5.— Cortafuegos: 5 puestos para 10 escopetas. Tasación: 75.000 Pts. Tasas: 3.505 Pts.

Duración: La duración de estos aprovechamientos será el determinado por la O. G. de Vedas, meses de octubre a noviembre, inclusive.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de la licitación y